



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 MAY 2019

Expte. N° 199/16

VISTO actuaciones y la renuncia presentada por la Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER, al cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento a cada uno de sus colaboradores, y en este caso particular, a la Abog. FERNÁNDEZ SOLER, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

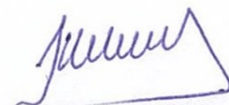
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER, D.N.I. N° 24.338.191, al cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por la Abog. FERNÁNDEZ SOLER, mientras ejerció las funciones de SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0647-2019